

Fecha: 13-07-2025
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: **A mi entender no es competencia del Cosena juzgar a los militares que cometen ese tipo de delitos. Es la justicia civil u ordinaria la que debería juzgarlos**

Pág.: 11
 Cm2: 73,8

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

W

Comentarios en la web

Aumentan voces en el Congreso que piden al Presidente convocar al Cosena tras casos de tráfico en las FF.AA. www.emol.cl



Sergio Valenzuela

Hay que predicar con el ejemplo señores políticos.

Edna Jaime

A mi entender no es competencia del Cosena juzgar a los militares que cometen ese tipo de delitos. Es la justicia civil u ordinaria la que debería juzgarlos.

Max Yunge

Cuando aumenten las penas a la corrupción política, militar más los coludios y no se roben el dinero, vamos a despegar como avión.

Carlos P.

Lo más probable es que haya mucha más gente involucrada en el narcotráfico en las fuerzas armadas.